



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

“Año del Fortalecimiento  
de la Soberanía Nacional”



## COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general y a las/los postulantes participantes en el proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, que el MINEDU a través del **OFICIO MÚLTIPLE N° 00001-2022-MINEDU/VMGI-DIGC**, de fecha 12 de enero del 2022, emitió alcances sobre las disposiciones excepcionales para la contratación de dicho personal administrativo, dadas mediante **Resolución Viceministerial N° 005-2022-MINEDU**.

En ese sentido, la DRELM comunica la reestructuración del proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, a fin de implementar las recomendaciones realizadas por el MINEDU a través de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar – DIGC.

Al respecto, se estará informando a través de este mismo portal institucional: <http://www.dreilm.gob.pe/dreilm/contratacion-de-personal/concursos-2022/>, la aprobación de la nueva convocatoria con el nuevo cronograma, además de la información relacionado a dicho proceso.

Lima, 14 de enero de 2022

Atentamente,

Unidad de Recursos Humanos